



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE PUNO
SEDE ANEXA CUSCO JR. CUSCO N° 232 -Puno



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 29 de mayo del 2025.

Oficio N° 2067 -2025- JTP-MCL-CSJPU-PJ.-

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE
YUNGUYO

Jiron Independencia N° 1034 - Yunguyo

PRESENTE. -

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO.

Ref.: EXPEDIENTE N° 01521-2022-0-2101-JR-LA-01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **REMITIR** actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por **DIONICIO UCHARICO CHAMBI**, en contra de la **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO**, sobre Acción Contenciosa Administrativa, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 10, a efectos de que se dé **CUMPLIMIENTO** a la SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO N° 178-2025-CA, contenida en la Resolución N° 09-2025, de fecha 28 de marzo del 2025, el Colegiado de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Puno confirma la sentencia N° 124-2024-CA-2°JTTP, contenida en la resolución N° 05 del 27 de marzo del 2024, **asimismo**, comunique a este Juzgado sobre las medidas adoptadas para el cumplimiento de la sentencia, **ello en el plazo de 05 días BAJO APERCIBIMIENTO** de imponerle multa de diez (10) Unidades de Referencia Procesal, en caso de incumplimiento.

Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Vista, Auto de Ejecución, a fojas (24).

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
KELLY YESENIA RAMOS CHAHUARES
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR

KYRCH/hgmo.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE SERVICIO DOCUMENTARIO

F-27 16 JUN 2025

EXPEDIENTE N° 5982

HORA: 11:49 FIRMA: *[Handwritten Signature]*